



Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Antecedentes de la organización

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación del Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado
b. RUT de la Organización	65.161.991-2
c. Tipo de Organización	Personalidad jurídica de derecho privado sin fines de lucro.
d. Relación de Origen	Fundación Iceph nace en el año 2018, por iniciativa de los profesionales que a esa fecha se desempeñaban como docentes del Instituto de Especialización y Capacitación Padre Hurtado. Inicialmente para prestar colaboración a los establecimientos educacionales de Chile, proporcionando tanto asesorías técnicas como capacitaciones. Adicionalmente, se acredita ante el Servicio Nacional de Menores como organismo colaborador.
e. Personalidad Jurídica	Inscripción N°271142 de fecha 9 de marzo del año 2018.
f. Domicilio de la sede principal	Frodden 0525, Quilpué
g. Representante legal	Eduardo Mauricio Trincado Salinas
h. Sitio web de la organización	https://fundacioniceph.cl/
i. Persona de contacto	María Luisa Hurtado Rozas
1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Eduardo Mauricio Trincado Salinas RUT N° 11.619.923-8
b. Ejecutivo Principal	Directora Ejecutiva: Camila Puntarelli Sepúlveda RUT N° 17.353.467-1
c. Misión / Visión	Promover el desarrollo y progreso social de personas, familias, grupos y comunidades, aumentando sus capacidades y mejorando sus oportunidades de vida, con el fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.



d. Área de trabajo	• Servicios de asesoría y capacitación a establecimientos educacionales como Organismo de Asistencia Técnica Educativa, acreditado por el Registro ATE del Ministerio de Educación. • Realización de mediaciones familiares y peritajes psicológico forense y peritaje social forense en materias de Derecho Penal y de Familia. • Investigación social. • Confección y validación de instrumentos de medición y evaluación. • Ejecución de proyectos como organismo colaborador acreditado por el Servicio Mejor Niñez.
e. Público objetivo / Usuarios	• niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años de todo el país vulnerados en sus derechos. • Familias de origen de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo el cuidado alternativo residencial de fundación Iceph. • Personas naturales que deseen acceder a procesos de mediación familiar, peritaje psicológico forense o peritaje social forense.
f. Número de trabajadores	200
g. Número de voluntarios	20

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El año 2023 tuve la oportunidad y honor de una vez más ocupar la presidencia de Fundación ICEPH, continuando la obra de su anterior presidenta, María Luisa Hurtado Rozas, prolongando su ardua labor a la cabeza de nuestro directorio.

Durante el año 2023 nuestra fundación mantuvo la ejecución de los proyectos Residencia Padre Hurtado, Residencia Madre Carmen, Casa Cumbres de Ovalle y Casa Cumbres de Valparaíso.

Adicionalmente, se aperturó ocho nuevos proyectos, en el mes de enero Casa Cumbres de Quilpué, en marzo Casa Cumbres de Vallenar, y en el mes de octubre los proyectos Casa Cumbres de Atacama, Casa Cumbres de Copiapó, Casa Cumbres de Marga Marga, Casa Cumbres de Osorno, Casa Cumbres Los Lagos y Casa Cumbres de Ancud.

Por otro lado, se fortaleció el proyecto de Administración Central de nuestra Fundación, incorporando al equipo de asesores un Psicólogo Clínico, encargado de realizar las capacitaciones y actividades de autocuidado a nuestros trabajadores, con lo que hemos logrado brindar un mejor ambiente de trabajo a quienes día a día se esfuerzan en entregar una atención de calidad a nuestros niños, niñas y adolescentes.

En razón de lo anterior, podemos sentirnos satisfechos, puesto que logramos contribuir con un pequeño grano de arena al desarrollo de nuestra nación. Sin duda, la base principal de nuestro éxito es el compromiso de los equipos de trabajo.

Todo ello nos da fuerzas y aviva nuestro deseo de seguir creciendo y aportando con un enfoque innovador al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y profesionales de nuestro país.

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp has a double border. The outer border contains the text 'INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION' at the top and 'PADRE HURTADO' at the bottom, separated by small stars. The inner circle contains the text 'FUNDACION ICEPH' in the center.

Eduardo Trincado Salinas
Presidente y Representante Legal

2.2 Estructura de jerárquica

La estructura de jerárquica de Fundación ICEPH se basa en un directorio compuesto por:

DIRECTORIO FUNDACIÓN ICEPH		
Nombre	RUT	Cargo
Eduardo Trincado Salinas	11.619.923-8	Presidente directorio y Representante legal
María Luisa Hurtado Rozas	12.398.758-6	Tesorera
Raúl Ignacio Contreras Hurtado	18.952.435-8	Secretario

Principales Responsabilidades del Directorio:

1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación Iceph, determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren el patrimonio de la Fundación.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio estará conformado por 3 miembros designados por los socios fundadores.

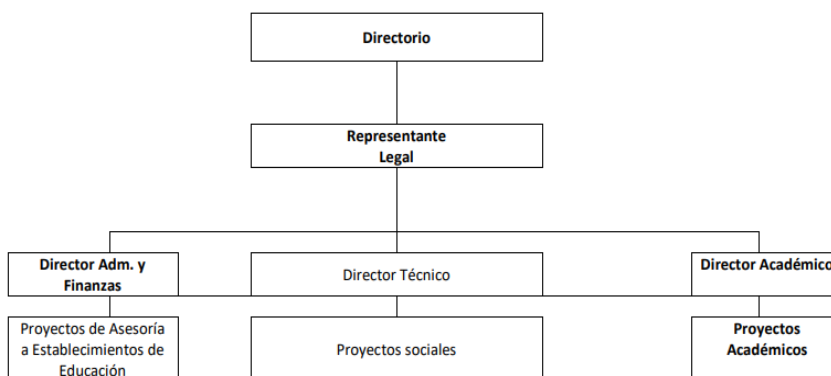
2.3 Estructura operacional

El organigrama representa la estructura organizacional de Fundación ICEPH.



Fundación ICEPH

ORGANIGRAMA FUNDACIÓN ICEPH



Representante Legal: Velar por el proyecto general de Fundación Iceph, liderando la gestión de la organización, representando judicial, extrajudicial y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional.



Dirección de Administración, Finanzas y RRHH: Liderar la gestión financiera, administrativa y de RR.HH de la organización, debiendo velar por el control presupuestario, la optimización del recurso humano, y dar respuesta a las demandas administrativas generales de fundación Iceph, consecuente con la misión y visión institucional.

Director Técnico: Liderar el área técnica, orientado al logro de los objetivos estratégicos institucionales y de las metas anuales definidas para cada área; propiciando una mirada transversal de los procesos de intervención con los niños, niñas, adolescentes y familias beneficiarias. Como soporte a su gestión, esta dirección cuenta con un proyecto de voluntariado.

Director académico: Dirigir la formación académica de capacitación, especialización y perfeccionamiento, de acuerdo a los programas de formación impartidos por fundación Iceph.

2.4 Principios, valores y/o sellos

Fundación ICEPH desarrolla sus líneas de acción respetando los siguientes principios y valores:

1. Modernización y uso de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC).
2. Liderazgo y trabajo colaborativo.
3. Excelencia.
4. Solidaridad.
5. Compromiso.
6. Participación.
7. Espíritu innovador.
8. Transparencia.

Fundación ICEPH desarrolla su línea de acción de cuidado alternativo residencial respetando los siguientes sellos:

- **Sello 1:** Ambiente familiar: Fundación Iceph, ha decidido reemplazar el término “residencia” por el término “casa”, a fin de evitar la estigmatización de los niños, niñas y adolescentes que viven en ella, toda vez que se pretende entregarles un ambiente familiar que sólo puede desarrollarse en una “casa”, cuyos habitantes conformen una “familia”.
- **Sello 2:** Todas las funciones deben realizarse pensando en el interés superior de los niños, niñas o adolescentes, interactuando con ellos en forma cariñosa y afectiva. Se considera la entrega de afecto como la base de la intervención.
- **Sello 3:** Todos los funcionarios deben aportar desde sus funciones a la incorporación de valores en la vida de los NNA realizando además socioeducación en espacio de la vida cotidiana.
- **Sello 4:** Todos los funcionarios deben aportar desde sus funciones al buen desempeño escolar y al desarrollo de los talentos de los niños, niñas o adolescente que permanecen en la casa, así como a potenciar sus fortalezas.
- **Sello 5:** Todos los funcionarios deben desempeñar su trabajo bajo los más altos estándares de calidad en la prestación de sus servicios, para lo cual deben participar en forma obligatoria de todas

las reuniones, instancias de capacitación o actividades de autocuidado que sean organizadas.

2.5 Principales actividades y proyectos

2.5.1 Actividades

a). - Prácticas de mediación familiar: Durante el año 2023 Fundación Iceph supervisó la práctica de mediación familiar a 74 profesionales, con el objeto de que estos sean admitidos en el registro nacional de mediadores del ministerio de justicia.

b). - Actividades recreativas y lúdicas: Durante el año 2023 en los proyectos de cuidado alternativo residencial, se realizaron actividades alusivas a pascuas de resurrección, día del niño, fiestas patrias, navidad, año nuevo, celebraciones de cumpleaños de todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes que permanecen bajo nuestro cuidado personal.

c). - Plan anual de autocuidado: Durante el año 2023 se realizó en cada uno de nuestros proyectos de cuidado alternativo residencial, talleres orientados al equipo de trabajo en materias de autocuidado personal y manejo del estrés. Adicionalmente, los equipos de trabajo celebraron el día internacional de la mujer, el día del trabajador, el día de la madre, fiestas patrias, navidad y año nuevo.

d). - Plan anual de capacitación: Durante el año 2023 en los proyectos de cuidado alternativo residencial se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Técnico en atención directa de niños, niñas y adolescentes, en programas de atención psicosocial.
- Contención ante desajustes emocionales y conductuales y administración de medicamentos.
- Modelo ecológico de evaluación de funcionamiento familiar.
- Uso y manejo de Escala NCFAS G+R.
- Gestión de centros de protección.

e).- Sistematización de los procesos: Durante el año 2023 Fundación Iceph logró sistematizar a través de procedimientos acotados las siguientes actividades:

- Procedimiento de evaluación social
- Procedimiento de evaluación psicológica
- Procedimiento de evaluación psicopedagógica
- Procedimiento terapéutico ocupacional
- Procedimiento de evaluación de salud
- Procedimiento de evaluación diagnostica interdisciplinaria

f).- Automatización del proceso de soporte de Recursos Humanos y materiales: Durante el año 2023 se finalizó la elaboración de diseño propio del software SIGOTEC a través del cual se administran recursos humanos y materiales de los distintos proyectos en ejecución.

2.5.2 Proyectos en ejecución

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Padre Hurtado
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulnerados en sus derechos y privados del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niños y adolescentes incorporados a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Avenida Salvador Allende #0538, Illapel, Región de Coquimbo
Director:	Marjorie Ibacache Chía
Número de contacto:	+56946181165
Correo electrónico:	padrehurtado@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Madre Carmen
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Mariano Latorre #255, Illapel, Región de Coquimbo.
Director:	Andrea Contreras Carmona
Número de contacto:	+56987936360
Correo electrónico:	madrecarmen@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Ovalle
Tipo de proyecto:	REM-PER residencia para mayores.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo altos estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Tocopilla #759, Ovalle, Región de Coquimbo
Director:	Johanna Fajardo Aquea
Número de contacto:	+56997783211
Correo electrónico:	cumbresovalle@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Valparaíso.
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Quito #242, Viña del Mar.
Director:	Karina Ponce Pérez
Número de contacto:	+56946259949
Correo electrónico:	cumbresvalparaiso@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Quilpué.
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Esmeralda #640, Quilpué.
Director:	Sherly Arriagada Reyes
Número de contacto:	+56967143749
Correo electrónico:	cumbresquilpue@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Vallenar.
Tipo de proyecto:	REM-PER residencia para mayores.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Faes #670 y José Neira Contreras #109
Director:	Carolina Pérez Pérez
Número de contacto:	+56932551944
Correo electrónico:	casacumbresvallenar@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Copiapó.
Tipo de proyecto:	REM-PER residencia para mayores.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Vicente Álvarez #207
Director:	Camila Maturana Rivera
Número de contacto:	+56988098350
Correo electrónico:	cumbrescopiapo@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Atacama.
Tipo de proyecto:	REM-PER residencia para mayores.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Circunvalación #2630
Director:	Daniela Olivares Curten
Número de contacto:	+56957434008
Correo electrónico:	cumbresatacama@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Marga Marga.
Tipo de proyecto:	REM-PER residencia para mayores.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Vicente Álvarez #207
Director:	Katherine Tapia Rojas
Número de contacto:	+56986245702
Correo electrónico:	cumbresmargamarga@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Osorno.
Tipo de proyecto:	REM-PER residencia para mayores.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	J schurman #2696
Director:	Gicela Arratia Torres
Número de contacto:	+56966329137
Correo electrónico:	cumbresosorno@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Los Lagos.
Tipo de proyecto:	REM-PER residencia para mayores.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Circunvalación #2630
Director:	Cristian Ojeda Pailapichun
Número de contacto:	+56957434008
Correo electrónico:	cumbresloslagos@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres de Ancud.
Tipo de proyecto:	REM-PER residencia para mayores.
Patrocinador / financista:	Servicio Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educacional. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	12 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Errazuriz #388
Director:	Patricia Parodi Montecinos
Número de contacto:	+56958540810
Correo electrónico:	cumbresancud@iceph.cl

2.6 Identificación e involucramiento con partes interesadas

Concepto Parte interesada:

Cualquier persona, grupo de personas o instituciones sean públicas o privadas que puedan verse afectadas o percibirse como afectada con las decisiones o acciones de la fundación.

Fundación Iceph proporciona regularmente servicios que satisfagan los requisitos del cliente/beneficiario, los legales y reglamentarios aplicables.

Fundación Iceph realiza el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

Determinación de Partes interesadas:

Fundación Iceph define a los siguientes intervinientes como partes interesadas:

1. Ministerio de Educación
2. Establecimientos Educativos
3. Ministerio del Trabajo
4. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence)
5. Ministerio de Desarrollo Social y Familia
6. Servicio Mejor Niñez
7. Ministerio de Justicia
8. Tribunales de Familia
9. Programas Mi Abogado de las Corporaciones de Asistencia Judicial.
10. Defensoría de la niñez
11. Gobiernos regionales
12. Comisión Nacional de Derechos Humanos
13. Instituciones Públicas adscritas al Mercado Público
14. Clientes personas naturales
15. Proveedores de productos y servicios contratados por Fundación Iceph
16. Personal Interno
17. Personal externo

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Para asegurar la satisfacción de los beneficiarios de nuestros programas, se realizan encuestas de calidad de servicio con las usuarias y usuarios de todos los programas de la fundación. En ellas, se logra apreciar una valoración positiva de servicio prestado.

Vale la pena mencionar que, respecto del área académica el grado de satisfacción es del 90%.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Durante el año 2023 Fundación Iceph logró trabajar coordinadamente con distintas instituciones del Inter sector, tales como, establecimientos educacionales, centros de salud, organizaciones comunitarias y territoriales, etc. Así mismo, se realizó un adecuado trabajo en red con los organismos pertenecientes a la red especializada del servicio Mejor Niñez.

2.9 Reclamos o Incidentes

La fundación tiene como vía de comunicación una sección de reclamos y sugerencias mediante la página web: www.fundacioniceph.cl.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Desde el año 2023 a la actualidad se realizan actividades de socioeducación a todos los usuarios y trabajadores sobre la importancia de cuidar el medio ambiente en el que vivimos, con prácticas tales como disminución en el uso y reciclaje del papel, etc.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Promover el desarrollo y progreso social de personas, familias, grupos y comunidades, aumentando sus capacidades y mejorando sus oportunidades de vida, con el fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.	N° Proyectos > N° proyectos año anterior.	Meta: aumentar cada año el número de proyectos.	12<4 Cumple

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Colaborar en la restitución del derecho a vivir en un ambiente protegido, de los NNA separados de su grupo familiar como medida de protección a través de programas de cuidado alternativo residencial.	N° de programas de cuidado alternativo residencial > a 3	Mantener en forma anual a lo menos 3 programas de cuidado alternativo residencial.	N° programas 2023=12 Cumple
Asegurar las competencias del personal que se desempeña en los distintos proyectos en ejecución.	N° de proyectos que cuenten con a lo menos un 75% de su personal con título técnico o profesional* 100/ N° total de proyectos ejecutados.	100%	$12*100/12=100\%$ Cumple
Asegurar la calidad del servicio prestado por el personal que se desempeña en Fundación Iceph.	N° de trabajadores evaluados*100/ en el N° total de trabajadores total.	100%.	$200*100/200=100\%$ Cumple

4. Balance General

BALANCE CLASIFICADO

Desde el 01/01/2023 hasta 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 31.962.555
DEUDORES POR VENTAS Y OTRAS CTAS. P/COBR	\$ 1.605.000
INVENTARIOS	\$ -
SERVICIOS Y OTROS GASTOS ANTICIPADOS	\$ 279.510
IMPUESTOS POR RECUPERAR	\$ -
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ -
Total ACTIVO CORRIENTE	\$ 33.847.065

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	\$ 625.282
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -481.103
Total ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 144.179

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INST. DE CREDITO	\$ -
ACREEDORES COMERCIALES	\$ -
OTROS ACREEDORES	\$ 27.901.816
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 176.547
PROVISIONES	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA	\$ -
OTROS PASIVOS CORRIENTES	\$ -
ANTICIPO CLIENTES	\$ 25.000
Total PASIVO CORRIENTE	\$ 28.103.363

PASIVO NO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INST. DE CREDITO	\$ -
Total PASIVO NO CORRIENTE	\$ -

PATRIMONIO

CAPITAL	\$ 1.208.930
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 4.717.022
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$ -38.071
Total PATRIMONIO	\$ 5.887.881

TOTAL ACTIVO	\$ 33.991.244
---------------------	----------------------

TOTAL PASIVO	\$ 33.991.244
---------------------	----------------------

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

NOMBRE	CARGO	RUN
Eduardo Trincado Salinas	Presidente directorio	11.619.923-8
María Luisa Hurtado Rozas	Tesorero directorio	12.398.758-6
Raúl Ignacio Contreras Hurtado	Secretario directorio	18.952.435-8

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☒ Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de diciembre 2023